

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

**ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE  
ALIMENTOS S.A.**

**Señores accionistas.-**

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de comisario principal de la compañía **ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.**, amparado en las disposiciones contenidas en los artículos 274 y siguientes de la Ley de Compañías vigente, pongo en su conocimiento mi informe relativo a las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

**A) ENTORNO MACROECONÓMICO.-**

El ejercicio económico 2016 fue excepcionalmente difícil para el sector empresarial en general fruto de factores macroeconómicos y catástrofes naturales que azotaron el litoral costero norte del país.

Por el lado de las empresas que no mantenían negocios con el sector público, los síntomas de la recesión económica se hicieron más palpables, por el decrecimiento en el consumo que implicó una contracción de la demanda de bienes y servicios.

En cuanto a las empresas que mantenían negocios con el sector público, el principal problema se tradujo en el cobro de obligaciones ya vencidas y en la generación de nuevos proyectos, toda vez que el Estado se vio en apuros en la caja fiscal por un sinnúmero de obligaciones contempladas en el presupuesto general y otras que aparecieron frutos de los arbitrajes internacionales que mantiene el país y que de poco en poco se constituyen en nuevos pasivos.

Adicionalmente y en el mes de abril de 2016, el país enfrentó un terremoto en las provincias de Esmeraldas y Manabí, con desastrosos y cuantiosos daños a la propiedad y a las vidas humanas.

Obviamente y como ha sido una constante en el país cuando se han presentado este tipo de situaciones de la naturaleza o de conflictos bélicos, se emitió una nueva ley tributaria para recaudar fondos para atender esta emergencia, con la peculiar característica que estas contribuciones para las empresas se constituyen en gastos NO DEDUCIBLES para el impuesto a la renta.

Es por esto que, a la ya difícil situación por la que venían atravesando las empresas desde fines del 2014, esta nueva erogación económica puso a muchas de ellas en situaciones muy

complejas en cuanto a su viabilidad a futuro; y, a otras definitivamente, las obligó a cerrar sus operaciones.

En cuanto a los principales indicadores económicos del 2016, se puede citar el decrecimiento real de la economía del 4,7% y una inflación anual del 1,12% básicamente por la disminución en el consumo de muchos de los artículos que se utilizan para cuantificar el índice de precios al consumidor.

## **B) OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía operó con normalidad y como proveedora de insumos para la industria alimenticia, se alcanzaron la mayoría de las metas y presupuestos determinados para el año 2016.

Sin embargo y para alcanzar estos objetivos, se realizaron importantes gestiones de mercadeo y financieras para no perder competitividad, en un mercado altamente volátil en donde el costo está por encima de la calidad del producto.

Como consecuencia de lo anterior, la compañía registra un 10% menos en sus ventas con respecto a las del año anterior.

Fue importante la capacitación que se dio a los trabajadores de la compañía en las diferentes áreas para cumplir con los programas de capacitación tanto para ventas como para seguridad industrial y salud ocupacional.

En cuanto a la cartera y si bien el retorno es un poco más difícil comparativamente con años anteriores, no registra mayores problemas aunque los plazos de cobro efectivo se alargaron y una parte de la misma fue puesta en manos de abogados para su recuperación.

En cuanto a aspectos de índole legal, la compañía no tiene demandas en su contra por asuntos laborales, civiles o comerciales.

Los principales hechos que han sido revisados en mi calidad de comisario son:

### **1) Aspectos societarios.-**

Los libros sociales (libro de actas, expediente de actas, de acciones y accionistas y talonario) se encuentran al día y se los lleva en la forma y con los requisitos determinados en la Ley de compañías, bajo la responsabilidad de la Gerente General.

Cabe destacar que en el libro expediente de actas constan los documentos que fueron conocidos y tratados por la Junta General de Accionistas.

### **2) Aspectos laborales.-**

La compañía ha cumplido con el pago puntual e íntegro a todos sus empleados, de los sueldos y sobresueldos determinados en el Código del Trabajo; y, con los aportes al IESS.

Adicionalmente y para aquellos empleados que llegan a la base imponible del impuesto a la renta, procede a efectuarles la correspondiente retención en la fuente por ingresos en relación de dependencia.

De otra parte la compañía tiene su reglamento interno debidamente aprobado por la autoridad competente y lo exhibe en un lugar visible a todos los empleados de la compañía.

La participación de los trabajadores se realizó en base al siguiente cálculo:

Utilidad del ejercicio	1.968.290.36
Base para la participación Empleados	1.968.290.36
15% Participación Trabajadores	<b>295.243.55</b>

### 3) Aspectos tributarios.-

La compañía en calidad de contribuyente especial, presentó a tiempo y de forma íntegra sus obligaciones tributarias como agente pasivo y agente de retención de los impuestos administrados por el SRI.

También se verificó el cumplimiento en la presentación de los distintos anexos requeridos por la autoridad fiscal, lo que se lo hizo de forma oportuna.

La compañía mantiene como política interna manejar una cuenta de gastos no deducibles muy conservadora, a fin de evitar en caso de una fiscalización interpretaciones extensivas sobre ciertos gastos necesarios pero que no se encuentran debidamente soportados.

De otra parte, la compañía también canceló en forma puntual las obligaciones tributarias con el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (LUAE, patente y 1.5 por mil); y, las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

### 4) Aspectos financieros.-

La compañía cumplió a cabalidad con todas las disposiciones relativas a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera); y, la elaboración de la conciliación contable tributaria para fines de declaración y pago del impuesto a la renta.

En cuanto a los estados financieros y en base a pruebas selectivas realizadas a sus registros y soportes, he verificado que los mismos reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Adicionalmente y tomando en cuenta que la compañía por mandato legal está obligada a contratar auditoría externa y el informe se lo emite limpio y sin ningún tipo de salvedad, implica que el manejo técnico contable es adecuado y conforme a las disposiciones que rigen la materia.

El Estado de situación financiera sujeto a revisión, fue el siguiente:

**ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2016**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalentes	245.370	Cuentas por Pagar	2.299.123
Cuentas por Cobrar	3.698.367	Provisiones	84.786
Inventarios	3.791.046	Otras obligaciones	3.070.211
Gastos pagados por anticipado	215.181	Anticipos clientes	57.974
Activos por impuestos corrientes	78.099		
<b>Total activo corriente</b>	<b>8.028.064</b>	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>5.512.094</b>
<b>Activos no corrientes</b>		<b>Pasivo a largo Plazo</b>	
Propiedad, y Equipo	43.765	Pasivo no corriente	380.999
Otros Activos	17.399		
		<b>Total pasivo</b>	<b>5.893.093</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	614.200
		Reserva legal	325.126
		Resultado acumulados	(12.735)
		Revalorizaciones	7.531
		Utilidad del ejercicio	1.262.012
		<b>Total patrimonio</b>	<b>2.196.134</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.089.227</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>8.089.227</b>

El estado de resultados verificado es el siguiente:

**ALITECNO S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales**  
**Año terminado al 31 de diciembre del 2016**

Ventas	15.310.974
Costo de Ventas	(11.187.259)
Utilidad Bruta en Ventas	4.123.716
Gastos de Administración y Ventas	(2.155.425)
Utilidad antes de participación laboral	1.968.290
15% trabajadores	(295.244)
<b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>1.673.047</b>
Ajustes por conciliación tributaria	189.726
Saldo utilidad gravable	1.862.772
Impuesto a la Renta (22%)	409.810
<b>Utilidad Neta del año</b>	<b>1.262.012</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b>2.05</b>

**Aspectos legales.-**

Durante el ejercicio 2016, se verificó el cumplimiento de los reportes de ventas a crédito a la Superintendencia de Compañías y a la Dirección general de registro de datos públicos a fin de evitar eventuales sanciones.

**5) Control interno.-**

La compañía mantiene un buen sistema de control en todas sus áreas sensibles, razón por la cual no tiene problemas derivadas de pérdidas o hurtos que afecten su operación.

Los inventarios de productos tanto en bodega así como de importaciones en tránsito, cubren adecuadamente los pedidos de clientes.

Las mermas de productos fue debidamente registrada a través de bajas de inventario otorgadas ante notario público.

**D. CONCLUSIÓN.-**

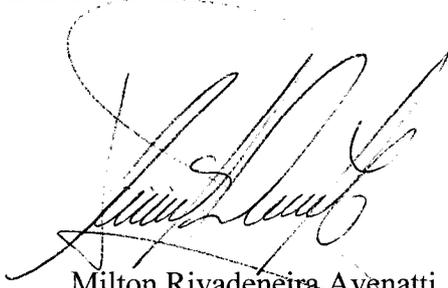
Los estados financieros presentados a los accionistas por parte de los administradores de la compañía esto es, el balance general, el balance de situación, el estado de flujo de efectivo, el

estado de cambios en el patrimonio y sus notas, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Su elaboración, registros y ajustes, están debidamente sustentados y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones de carácter general, que regulan la materia.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Quito, 5 de abril del 2017.



Milton Rivadeneira Avenatti  
**Master en finanzas corporativas**  
**COMISARIO PRINCIPAL**